

El conflicto entre patronos y dependientes de comercio de Madrid, ha quedado resuelto

Madrid, 1.—De madrugada terminó la reunión que desde la mañana venían celebrando en el ministerio de Trabajo las representaciones de patronos y dependientes del comercio de Madrid.

Entre las bases aprobadas figura la relativa a sueldos mínimos:

Table with columns: PERSONAL MASCULINO, PERSONAL FEMENINO, and sub-columns for 1st and 2nd categories of establishments. Rows include Apprentices (Aprendices) and Assistants (Ayudantes) for ages 14-19 and 17-19.

Cajeras, aparatos multicitistas, marcadores, ficheros y empaquetadoras

- A los 15 años 80 pesetas al mes
A los 16 » 100 » » »
A los 17 » 120 » » »
A los 18 » 140 » » »
A los 19 » 160 » » »
A los 20 » 180 » » »

no estableciéndose diferencia entre personal masculino y femenino.

Cajeros, auxiliares de correspondencia y contabilidad, taquígrafos y mecanógrafos

Estarán sujetos a las categorías y escalas de la dependencia masculina o femenina, según los casos.

Cobradores

Dedicados donde los haya como única ocupación, sueldo mínimo, 300 pesetas al mes.

Mozos, serenos, empaquetadores y similares

Edad mínima, veintidós años, sueldo mínimo, 250 pesetas al mes.

Personal femenino de limpieza

150 pesetas al mes.

Las reformas en el Cuerpo de Telégrafos

Plan de radiodifusión y mejora de los servicios técnicos. Régimen de ascensos por quinquenios

Salamanca, 1.—El director general de Telégrafos, don Mateo Hernández Barroso, ha dicho que los proyectos en el Cuerpo de Telégrafos de realización inmediata, son los siguientes: Renovación en las líneas por hilos de cobre y consolidación de las restantes; aplicación de alta frecuencia a las líneas para transmisión de escritos fotográficos, etc.; distribución automática en las Centrales de Madrid y Barcelona y comienzo de la red neumática subterránea para el reparto.

En programa de radiodifusión figura la instalación de una estación de gran potencia que se montará en Madrid y que será explotada técnicamente por el Estado.

También dijo que a sucesivos presupuestos irá lo relativo al montaje de una red de estaciones menores para cubrir la Península y provincias isleñas. Esta permitirá la recepción en las Escuelas de España y en los trenes en marcha.

Preguntado sobre el proyecto de reorganización del Cuerpo de Telégrafos, contestó que la ley de Bases está ya en poder del Gobierno, que la examinará en el próximo Consejo. Se implanta el régimen de ascensos por quinquenios, que se llevará a la práctica inmediatamente para los auxiliares y subalternos, y en un plazo máximo de tres años para la escala técnica.

Explotación de las estaciones emisoras

La explotación técnica la efectuará directamente el Estado. La parte cultural y artística podría arrendarse a una empresa privada con la colaboración y control del Estado en la forma que ulteriormente se determinase.

El coste inicial de las 13 emisoras proyectadas, incluyendo material radioeléctrico, terrenos, edificios, estudios, antenas, etcétera, puede estimarse en unos diez millones de pesetas.

El orden de magnitud del importe de los gastos de explotación anual diferiría mucho del siguiente: Interés del capital al 5 por 100, 500.000 pesetas; Amortización del material permitiendo la renovación de las emisoras cada diez años, pesetas 480.000; consumo de energía eléctrica, 300.000 pesetas personal, 1.000.000 pesetas; programas, pesetas, 1.000.000; alquiler de líneas telefónicas para retransmisiones, pesetas 500.000; pastos general no especificados, 500.000 pesetas. Total, 4.280.000 pesetas.

El orden de magnitud del importe de los gastos de explotación anual diferiría mucho del siguiente:

Interés del capital al 5 por 100, 500.000 pesetas; Amortización del material permitiendo la renovación de las emisoras cada diez años, pesetas 480.000; consumo de energía eléctrica, 300.000 pesetas personal, 1.000.000 pesetas; programas, pesetas, 1.000.000; alquiler de líneas telefónicas para retransmisiones, pesetas 500.000; pastos general no especificados, 500.000 pesetas. Total, 4.280.000 pesetas.

LOS "GORDOS" PARA NAVIDAD

Bonitos números: el 38.885 y el 37.694

los que serán agraciados con los 30 millones y 16 millones. El que quiera hacerse rico, haga sus compras en la zapatería LOS CHICOS. Ha contratado 10.000 pares de zapatos de caballero en piso de suela y crepé de los mejores fabricantes que hoy existen, los que venderá a 17 pesetas. Para convencerse, vean calidad en el escaparate. La zapatería LOS CHICOS, vende tanto por vender los mejores calzados y venderlos tan baratos

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

Del accidente automovilístico del sábado

El director del grupo escolar «Colmenares» nos dirige atenta carta rogándonos la rectificación de parte de la noticia que dimos el sábado en relación con un accidente de automóvil, del que resultó víctima un niño de la citada escuela, pues «según testimonio de los que presenciaron el hecho, éste ocurrió a las cuatro y media de la tarde, haciendo, por tanto, media hora que los niños habían salido de clase. Tampoco resultó ser cierto que el accidente se produjese frente a la escuela, sino casi frente al domicilio del niño herido.

Añade que la salida de los niños se hace ordenadamente por clases, protegidos por sus respectivos maestros hasta el otro lado de la carretera, y que el Ayuntamiento de esta ciudad, accediendo a un ruego de esta escuela, ha establecido un servicio de vigilancia a las horas de entrada y salida de los niños en clase.»

FUTBOL

Por la mínima diferencia el "Racing Club" bate al "Athletic"

El pasado domingo, en el campo de la Dehesa se congregó numeroso público para presenciar el juego entre racinguistas y atléticos, el cual salió defraudado, tanto por el mal estado y condiciones del terreno, como por la actuación de los jugadores.

Después de media hora de comenzado el encuentro, cuando el «Racing» conseguía el único tanto de la tarde, por mediación de P. Velayos de un «chout» bombeado, el partido transcurrió falto de buenas jugadas, en medio de apatía y con muy pocos destellos del fútbol que se esperaba.

Hemos de anotar que el «Athletic Segoviano» es hoy uno de los mejores onces locales, distando mucho de ser el de la temporada pasada: muy buen conjunto, sin individualidades ni personalismos, entusiasmo, pero... tienen un gran defecto más bien moral, y estriba en la confianza prematura de un iluso triunfo, confiado sobre las pasadas victorias, para alcanzar «suddenly» el pináculo deseado; esto es lo que seguramente le llevó a la derrota, que pudo ser más copiosa si los blanqui-negros, faltos de elementos, y con sensibles cambios y bajas durante todo el «match», hubiese carburado más su floja e improvisada línea delantera.

Del «Racing Club Luises», que hace tiempo no lo veíamos actuar, podemos decir que, a excepción de dos o tres equipiers, demostraron un palpable desentramamiento, del cual tienen que enmendarse, ya que modificando algo su plantel de jugadores, podrán llegar en el campeonato venidero a una clasificación análoga a la obtenida en el pasado concurso local.

El próximo domingo, en el mismo campo, debutarán los segundos equipos de los contendientes anteriores.

Los panaderos de Cádiz y su provincia, en huelga

Cádiz, 1.—En la Junta general de la Sociedad de obreros panaderos celebrada ayer, se acordó rechazar la intervención del Comité paritario, así como el arbitraje propuesto por el gobernador, y celebrar la huelga en toda la provincia desde anoche. El gobernador civil ha declarado ilegal y fuera de derecho esta huelga, y ha hecho responsable a la directiva y al comité de huelga, del desacato e incumplimiento de lo preceptuado.

El nuevo plan de Enseñanza en las Escuelas de Veterinaria

Los nuevos servicios y la Dirección de Ganadería. La ampliación científica para los cargos oficiales

Salamanca, 1.—Durante su estancia en Salamanca, el señor Gordón Ordax, subsecretario de Fomento, visitó el Colegio Oficial de Veterinarios.

Ante numerosos miembros colegiados hizo una amplia exposición del alcance de los proyectos que han de ser realidad legislativa, para desarrollar los importantísimos servicios pecuarios, con toda amplitud.

A la Dirección General de Ganadería se le han de asignar nuevas atribuciones y facultades, que le darán un positivo arraigo, encaminadas al fomento económico, industrial y a la unión social, encaminada a la formación de Cooperativas de producción y de industrias derivadas de la pecuaria, como la carne y la leche. Se establecerán granjas regionales, escogidas para la enseñanza a personalidades de relieve científico.

Hizo resaltar el nuevo plan de enseñanzas que han de regir en las Escuelas de Veterinaria, ampliándose las disciplinas docentes actuales y variándose radicalmente el año escolar.

La carrera constará, como ahora, de cinco cursos, pero divididos en cursillos semestrales, con una sola vacación anual, de cuarenta y cinco días.

En el plan de la República entra la implantación, además de los cursos semestrales de ampliación, cuyo grado superior y cultural de la profesión científica se exigirá, además, para el desempeño de los cargos oficiales que dependan del Estado, por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Reunión de todos los Borbones

PARA CONCILIAR LAS PRETENSIONES DE LAS DOS CASAS RIVALES DE LA EX DINASTIA ESPAÑOLA

Londres, 30.—El duque de Guisa, jefe de la Casa de Francia (Orléans-Borbón) y pretendiente al trono de aquel país, ha invitado a los jefes de las distintas ramas de la Casa de Borbón para que participen en una conferencia que tendrá lugar en Inglaterra a principios del año próximo.

Esta reunión parece que ha sido motivada por el destronamiento de don Alfonso XIII. Por vez primera en varios siglos no reina en Europa ningún Borbón. Se hará un esfuerzo para que lleguen a un término los eternos conflictos que dividen la familia, y de manera especial para con-

LOS ESTUDIANTES DE ZARAGOZA PROMUEVEN NUEVOS INCIDENTES

DOS DE ELLOS RESULTARON HERIDOS

Zaragoza, 1.—En la Facultad de Letras se dieron ayer las clases normalmente. En la de Derecho entraron solamente los estudiantes de la F. U. E., y en la de Medicina se dieron las clases con asistencia de los alumnos de la F. U. E. hasta las once.

Ayer correspondieron los incidentes a la Facultad de Medicina. En la parte exterior de la Facultad se había establecido una estrecha vigilancia y se adoptaron especiales medidas, con las que se confiaba en que el problema quedaría muy simplificado; pero no ocurrió así a consecuencia de una maniobra que no había sido prevista y que desbarató el plan. Se había ordenado que en la Universidad y en la Facultad de Medicina se exigiera a los escolares el «carnet» de la Facultad a que pertenecían los que pretendieran entrar.

Así se creyó evitar que los alumnos de Derecho entraran en la Facultad de Medicina, y viceversa; pero la medida adoptada fué burlada. Parece que una vez dentro de la Facultad de Medicina varios alumnos de ella, salía uno con los «carnets» de los que se hallaban dentro y los entregaba a los que aguardaban en el exterior, operación que se efectuó repetidas veces. Una vez dentro de la Facultad de Medicina, los alumnos de Derecho se dirigieron al laboratorio, donde se hallaban trabajando el catedrático de Fisiología don Santiago Pi y Suñer, su ayudante señor Muniesa y varios alumnos. Los estudiantes golpearon la puerta con martillos y otros objetos contundentes hasta violentarla, e irrumpieron violentamente en el laboratorio, rompiendo varias mesas y algunos aparatos. El señor Pi y Suñer y su ayudante, ante la «avalancha» que se les venía encima, huyeron por una puerta excusada.

Estudiantes multados con 100 pesetas

En los incidentes resultaron heridos dos estudiantes.

El gobernador dijo anoche que había impuesto una multa de cien pesetas a cada uno de los estudiantes que firmaban una nota que publicó la Prensa.

—Esta mañana—siguió diciendo el gobernador—se presentaron los estudiantes multados en la Comisaría de Vigilancia, pidiendo el cumplimiento del arresto, pues no podían pagar la multa, declarándose insolventes. Me consultaron el caso, y decidí dejarlos en libertad, para que en plena calle se dieran mejor cuenta de su responsabilidad. Los estudiantes insistieron en que debían ser arrestados; la Comisaría se negó y entonces ellos requirieron al notario señor Pala, que levantó acta.

Se me ha dicho—continuó—que esta noche se reunieron los estudiantes; pero ignoro qué acuerdos se tomaron. Creo que todo se inclina a la solución del conflicto.

Dijo también que esperaba los acuerdos que tomara la Junta universitaria, que estaba reunida, y que dichos acuerdos tenderían a la más rápida solución del problema, pues si no ocurre así resultaría que de un lado no había las sanciones académicas, y de otro se hacían imposibles las gubernativas, dejándose el

AL 30.307 LE CORRESPONDERAN TREINTA MILLONES DE PESETAS

que repartirá la CASA MATIAS en participaciones a todo comprador teniendo en cuenta que es la única casa en Segovia que vende los mejores calzados; en precios, no tiene competidor

PRECIO FIJO FRENTE A LA CARCEL

Las pretensiones de las casas rivales de Borbón Anjou (Casa de España) y de Borbón de España (Casa reinante hasta 14 de Abril de 1931).

La duquesa de Guisa y de Vendôme, el príncipe Enrique de Francia, el ex rey Alfonso, el duque de Apulia y don Alfonso Carlos de Borbón, duque de San Jaime, jefe de la Casa de España, así como otros príncipes de las Casas de Borbón Sicilia, Borbón Parma y Borbón Braganza, se reunirán en la posesión que tiene en Claremont (Surrey) don Luis de Borbón, cuñado de la reina de Rumania y primo, por la línea germánica, del rey Jorge.

La reunión tendrá un carácter puramente privado.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Cuencas, 600 pesetas.
A don L. Díaz, 9.343,31.
A don M. Onrubia, 11.657,46.
A don F. Olmos, 200.
A don E. Pinilla, 12.000.
A don J. Silvestre, 453.
A don J. Rodríguez, 2.308,40.

de Andrés, hija del presidente de Diputación provincial, don Segundo Felicidad.

Sufragios

Mañana miércoles, a las diez y media, se celebrará en la S. I. C. el tercer funeral en sufragio del alma del ilustrísimo señor don Juan Gómez Delgado. Por este motivo la misa de privilegio que se había anunciado para las diez y media, se ha celebrado a las once y cuarto en el altar de la Virgen de la Fuencisla.

El jueves empezará un novenario de misas en la iglesia de Padres Franciscanos, a las ocho de la mañana rezándose, durante ellas, el santuario, también aplicadas por el estero no descanso del alma del ilustrísimo señor don Juan Gómez.

Nombramiento de inspector superior

Ha sido nombrado inspector superior de Primera Enseñanza, con destino en la Inspección Central, de la provincia de Segovia, don Antonio Ballesteros.

El obispo de Segovia en la función del Colegio de Procuradores de Madrid

El excelentísimo señor obispo de la Diócesis de Segovia, ofició el domingo la misa que hubo en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, como motivo de celebrarse la fiesta del Colegio de Procuradores de la capital de España.

También el doctor don Luciano Pérez Platero presidió el banquete de dichos procuradores, celebrado después de dicha función religiosa en el hotel Ritz.

Fallecimiento

Ha fallecido en Domingo Garza don Florentino Gozalo Sedeño, que en aquella localidad era unánimemente apreciado, habiendo causado su muerte profundo sentimiento.

A sus afligidos hijos, nietos y demás familia acompañamos en su dolor por tan irreparable pérdida.

Traslado de un consúl

Ha sido trasladado al Consulado de Tampa (Estados Unidos), el desempeño de la de Turin, don Alejandro Escudero, dueño del castillo de Castinovo, en nuestra provincia.

Constitución del Colegio de Odontólogos

Se ha constituido en esta capital el Colegio de Odontólogos. Para contribuir a su formación vinieron a Segovia, el presidente del de Madrid, señor Caballero; el secretario, señor Abarca y el vocal señor Martínez.

Aniversario

Hoy se cumple el tercer año de fallecimiento de la señora doña Estelina González Tovar (q. e. p. d.). Al evocar fecha tan triste para la familia de la finada, les renovamos nuestro sentido pésame.



De sociedad

De viaje

De paso para Valencia, se encuentra en Segovia nuestro paisano el catedrático de Latín del Instituto de Calatayud y virtuoso sacerdote don Rufino Núñez.

Residencia

Ha fijado otra vez su residencia en Segovia el comandante de Estado Mayor, en situación de excedente, don Julio Peñas, que entre nosotros cuenta con generales simpatías y amistades.

De días

Mañana celebrará la fiesta de sus días la bella señorita María Teresa

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente'.

Decir 10.436 y decir 30 millones

¿LE GUSTARIA JUGAR UN NUMERO CON TANTA SUERTE? Puede hacerlo GRATIS, haciendo las compras de ultramarinos en LA ECONOMICA. Desde el día 1 y hasta el 21 inclusive de este mes, REGALAMOS cincuenta céntimos en el número arriba indicado por cada 12,50 que compren de una sola vez y al contado. San Francisco, 22 Teléfono 47 Se sirve a domicilio. También damos participaciones en el número 26.017 a todos los clientes de esta casa, como puede verse en un número que no debe despreciar.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EN LOS ALTOS HORNOS DE BARACALDO Y SESTAO EL PARO CONTINUA SIENDO ABSOLUTO

Y en Bilbao se da por terminada la huelga

La lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:
Primeros, 30.119, Comillas, Barcelona, Murcia, Segovia y Valencia.
Segundo, 698, Barcelona, La Lina, Zaragoza y Granada.
Tercero, 9.531, Barcelona, San Sebastián, Las Palmas, Madrid, Valencia y Bilbao.
Cuarto, 22.625, Pamplona, Luceña, Ayamonte, Ibiza, Barcelona y Madrid.
Premiados con 1.500 pesetas:
13.451, 36.959, 25.117, 18.905, 13.440, 8.595, 10.134, 7.914, 18.961, 10.839, 1.073, 37.259, 24.438, 18.372, 5.590.

Detención de numerosos comunistas

Bilbao.—Durante la madrugada y en la mañana de hoy se adoptaron grandes precauciones por temerse que se intensificara la huelga.
En esta población se da por terminada, pues se trabaja con normalidad, excepto en la fábrica de galletas «Delca».

En los Altos Hornos de Baracaldo y Sestao, el paro continúa siendo absoluto.
En los talleres Backoc-Lilcos, entraron al trabajo algunos obreros, pero tuvieron que abandonarlo después por faltar el necesario para poner en marcha los hornos.
En Santurce también dejaron de entrar muchos obreros.
En los talleres de Ibarra y Compañía faltó la mayoría de los empleados.
En la fábrica de cemento «Portland» sólo entraron cuatro obreros.
Durante la mañana se practicaron

numerosas detenciones de afiliados al partido Centro comunista y a los Sindicatos Unicos.
En Barcelona se detuvo a seis; en Sestao a nueve; en Baracaldo a tres; en Gallarta seis. Entre éstos figura Gabriel Arnau, que fué sorprendido cuando distribuía hojas clandestinas.

Reunión de los industriales de Baracaldo
Bilbao.—En Baracaldo se ha celebrado una reunión de patronos y dependientes de ultramarinos a la que asistieron representantes de los de Sestao, Erandio y otros pueblos, acordándose dirigirse al Gobierno para que éste influya cerca de las autoridades a fin de que se resuelva con la rapidez posible la situación creada por la huelga de los empleados de Altos Hornos, pues los almacenistas al detall se proponen restringir los créditos a los pequeños comerciantes.

Los ladrones en acción
Cáceres.—Los ladrones penetraron en el Juzgado de Primera instancia de Hervás y se llevaron 1.100 pesetas de una caja de caudales, después de violentar esta.

Mandos de regimientos
El «Diario Oficial» concede los siguientes:
Coronel don Eliseo Alvarez Arenas, el del regimiento de Infantería número 42.
Idem don Jacinto Fernández, la circunscripción del Rif.
Idem don Manuel Fernández Pérez, el regimiento número 3.
Idem don Ernesto Arín, al centro de Movilización número 5.
Idem don Lázaro García Díaz, el regimiento número 7.
El teniente coronel don Robustia-

no Garrido, el regimiento número 34.
El id. don Santiago Taboada, el número 35.
Ingenieros: El comandante don Francisco Carcallo, el Batallón de zapadores minadores número 6.
El idem don José Cremades, el batallón de Pontoneros.
El idem don Gabriel Ochoa, el grupo de Zapadores minadores.
Estos comandantes desempeñarán el cargo de teniente coronel.

Congreso extraordinario ferroviario
Madrid.—En el salón grande de la Casa del Pueblo ha comenzado esta mañana el Congreso extraordinario de ferroviarios, presidido por Gregorio Guerra.
Se leyeron numerosos telegramas de adhesión de entidades ferroviarias afectas a la U. G. T.
Trifón Gómez señaló la importancia del Congreso y dijo que en él se antepondrán a los intereses de la clase, los generales del país.
Después de efectuar los trabajos preliminares, se levantó la sesión para continuarla a las cinco de esta tarde.

Juzgado de Santa María de Nieva
Según la «Gaceta», ha sido nombrado secretario judicial del de Santa María de Nieva, don Federico Orellana Martínez.

Rectificación de una orden
Publica la «Gaceta» una orden rectificando la correspondiente al día 19 de Noviembre último, en sentido de que los poseedores de cruces del Mérito Militar y María Cristina podrán seguir ostentándolas con arreglo a lo que en la misma se dispone.

El Consejo acuerda que las leyes complementarias sean señaladas por el primer Gobierno Constitucional

Para atender las peticiones de los ferroviarios se aumentarán en un 3 por 100 las tarifas de mercancías. También se hará uso de la cantidad que se obtiene por el seguro de viajeros
El señor Galarza habla de la reorganización de la Policía y la Guardia de Seguridad

no Garrido, el regimiento número 34.
El id. don Santiago Taboada, el número 35.
Ingenieros: El comandante don Francisco Carcallo, el Batallón de zapadores minadores número 6.
El idem don José Cremades, el batallón de Pontoneros.
El idem don Gabriel Ochoa, el grupo de Zapadores minadores.
Estos comandantes desempeñarán el cargo de teniente coronel.

Congreso extraordinario ferroviario
Madrid.—En el salón grande de la Casa del Pueblo ha comenzado esta mañana el Congreso extraordinario de ferroviarios, presidido por Gregorio Guerra.
Se leyeron numerosos telegramas de adhesión de entidades ferroviarias afectas a la U. G. T.
Trifón Gómez señaló la importancia del Congreso y dijo que en él se antepondrán a los intereses de la clase, los generales del país.
Después de efectuar los trabajos preliminares, se levantó la sesión para continuarla a las cinco de esta tarde.

Juzgado de Santa María de Nieva
Según la «Gaceta», ha sido nombrado secretario judicial del de Santa María de Nieva, don Federico Orellana Martínez.

Rectificación de una orden
Publica la «Gaceta» una orden rectificando la correspondiente al día 19 de Noviembre último, en sentido de que los poseedores de cruces del Mérito Militar y María Cristina podrán seguir ostentándolas con arreglo a lo que en la misma se dispone.

Temores de huelga general en Huelva
Huelva.—Con el pretexto de la terminación de las tareas del Congreso pesquero, los elementos extremistas trataron de ejercer coacciones para que se declarasen en huelga los obreros de varios oficios.
La Benemérita detuvo al cabecilla y a los principales elementos revoltosos. No obstante existen temores de que se declare la huelga general.

Los conflictos sociales
Sevilla.—Con objeto de evitar que se agudice la crisis por que atraviesa el comercio de la ciudad, la C. N. T. acordó levantar el boicot a las mercancías conducidas por los barcos en cuya carga hubieran intervenido obreros comunistas.
Vitoria.—El gobernador civil ordenó la detención de tres obreros hojalateros por negarse a acudir a una reunión citada para buscar una solución al conflicto planteado.
En la puerta del Ayuntamiento se produjo esta mañana algún alboroto porque un grupo de obreros quería entrar en el despacho del alcalde a denunciar supuestas anomalías en la Bolsa del Trabajo.
Varios obreros se presentaron hoy a trabajar en las obras municipales, a pesar de no haberles correspondido por turno. Al llamarles la atención los capataces, los desobedecieron, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Mata a su marido y el vecindario quiere lincharla
Burgos.—La vecina del pueblo de Covarrubias, Catalina Ortiz, de sesenta y seis años de edad, avisó a la familia de su marido de que éste había fallecido.
Al presentarse en la casa los familiares, observaron que el cadáver presentaba una herida sospechosa en el cuello, por lo que dieron aviso al juez, que se presentó a los pocos momentos, acompañado del médico forense.
La mujer negó al principio, pero terminó por confesar que el domingo, en ocasión de estar durmiendo su marido, dió a éste una puñalada en el cuello.
El pueblo se mostró muy indignado contra la parricida, a la que quiso linchar y lo hubiera llevado a efecto de no impedirlo la Benemérita.

Dimisión del secretario general de Turismo
Madrid.—El subsecretario de la Presidencia facilitó una nota haciendo público que había sido aceptada la dimisión del secretario general de Turismo presentada por su titular cuando tuvo noticias de que se iban a reorganizar estos servicios.

El director general de Seguridad en San Sebastián
San Sebastián.—Procedente de Francia llegó esta mañana el director general de Seguridad, señor Galarza, quien se propone salir esta misma noche para Madrid.
A la una de la tarde recibió a los periodistas locales, diciendo que su excursión por la vecina República había sido un viaje de turismo, que aprovechó además para observar el funcionamiento de los servicios de Policía en la frontera.
El sábado estuvo en Burdeos y el domingo saludó en París al prefecto de la Policía del Sena.
Ese mismo día almorzó con el señor Lerroux, quien se mostró de acuerdo con las declaraciones hechas por el señor Martínez Barrios, las cuales reflejan admirablemente la opinión del partido radical.
Se refirió también a la reorganización de la Policía, cuyos créditos van incluidos en el presupuesto que mañana entregará al ministro de la Gobernación.
La Policía se dividirá en dos brigadas: una de investigación criminal y otra social. Estas a su vez se subdividirán en tres zonas, cuyas capitales serán Madrid, Barcelona y Sevilla, desde donde irradiarán a las poblaciones que formen su demarcación.
Tiene el señor Galarza el proyecto de reorganizar también el Cuerpo de Seguridad, siendo su deseo que

Consejo de ministros

A la entrada
Madrid.—A las once menos veinte comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.
Llegó en primer lugar el señor Largo Caballero que no hizo manifestaciones como tampoco los señores Azaña, Prieto, Casares Quiroga, Giral, Nicolau y Martínez Barrios.
Don Fernando de los Ríos dijo que se tratarían muchas cuestiones pero ninguna de importancia.
El ministro de Instrucción dijo: «Vengo retrasado, pero creo que siempre llegaré a tiempo.
Poco después de las once el Consejo comenzaba sus tareas.

A la salida

La reunión del Consejo de ministros terminó a las dos y media de la tarde. Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones, limitándose a decir que todo lo tratado estaba contenido en la nota oficiosa.
El señor Azaña manifestó que además de lo que se consignaba en la nota oficiosa, el Gobierno trató, sin llegar a un acuerdo concreto, de la cuestión relativa a la residencia del presidente de la República.
Nota oficiosa
El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente:
«El Consejo deliberó ampliamente sobre la probable duración de las Cortes Constituyentes y acerca de la presentación de las leyes complementarias que deben discutirse por este Parlamento.
Se convino por unanimidad respetar el compromiso contraído en la convocatoria de Cortes, llegando al acuerdo de que su vida legal debe durar hasta que sean aprobadas aquellas leyes complementarias consustanciales con la vigencia efectiva y

Instrucción pública.—Nombrando director del Instituto de Gijón a don José Manuel Campo-Argüelles.
Idem del de Mahón, a don Antonio Mier.
Jubilando al archivero don José Ramírez Casanellas.
Comunicaciones.—El ministro dió cuenta de las sanciones acordadas por el Consejo de la Telefónica Nacional contra los delegados obreros que redactaron los contratos de trabajo, encargándose el señor Martínez Barrios de realizar las gestiones que estime oportunas para evitar que dichas sanciones tengan derivaciones lamentables.

El espíritu de la Constitución; pero se resolvió también que el número y carácter de las expresadas leyes lo determine el Gobierno que se encargue del Poder después de la elección de Presidente de la República.
Las Cortes podrán aceptar estas leyes en su totalidad, restringirlas o ampliarlas.
Estas leyes constituirán seguramente el programa del primer Gobierno.
Se deliberó también con gran detenimiento acerca de las reivindicaciones del personal ferroviario, estudiando las fórmulas propuestas por la Comisión ministerial nombrada con este objeto en el mes de Septiembre último, llegándose a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medidas para mejorar la retribución del personal obrero, aumentando en un 3 por 100 la tarifa de facturación de mercancías, dejando en beneficio de dicho personal la cantidad que corresponde al Estado por el seguro ferroviario que abonen los viajeros.
El Gobierno llama la atención de los obreros sobre la situación actual del Tesoro público y general de la economía española, especialmente la ferroviaria, así como de los recursos que son necesarios para ejecutar el plan de obras públicas, y de reformas sociales realizadas o en vías de ejecución.
El Gobierno confía fundamentalmente en que las razones aducidas justifican la limitación de los ofrecimientos dada la situación actual de los factores que juegan en este problema.
El Sindicato Nacional Ferroviario, tan comprensivo y conocedor de las circunstancias que concurren en la economía, lo reconocerá así.
Presidencia.—Reorganizando los servicios del Patronato de Turismo.

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente:
«El Consejo deliberó ampliamente sobre la probable duración de las Cortes Constituyentes y acerca de la presentación de las leyes complementarias que deben discutirse por este Parlamento.
Se convino por unanimidad respetar el compromiso contraído en la convocatoria de Cortes, llegando al acuerdo de que su vida legal debe durar hasta que sean aprobadas aquellas leyes complementarias consustanciales con la vigencia efectiva y

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente:
«El Consejo deliberó ampliamente sobre la probable duración de las Cortes Constituyentes y acerca de la presentación de las leyes complementarias que deben discutirse por este Parlamento.
Se convino por unanimidad respetar el compromiso contraído en la convocatoria de Cortes, llegando al acuerdo de que su vida legal debe durar hasta que sean aprobadas aquellas leyes complementarias consustanciales con la vigencia efectiva y

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente:
«El Consejo deliberó ampliamente sobre la probable duración de las Cortes Constituyentes y acerca de la presentación de las leyes complementarias que deben discutirse por este Parlamento.
Se convino por unanimidad respetar el compromiso contraído en la convocatoria de Cortes, llegando al acuerdo de que su vida legal debe durar hasta que sean aprobadas aquellas leyes complementarias consustanciales con la vigencia efectiva y

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente:
«El Consejo deliberó ampliamente sobre la probable duración de las Cortes Constituyentes y acerca de la presentación de las leyes complementarias que deben discutirse por este Parlamento.
Se convino por unanimidad respetar el compromiso contraído en la convocatoria de Cortes, llegando al acuerdo de que su vida legal debe durar hasta que sean aprobadas aquellas leyes complementarias consustanciales con la vigencia efectiva y

todos los guardias pertenezcan a los grupos de Asalto y que presten seis horas de servicio. Esta reforma lleva consigo gastos cuantiosos, puesto que es necesario establecer gimnasios en Madrid y otras poblaciones aún no designadas.
Manifestó también el director de Seguridad que es partidario de que el palacio de la Plaza de Oriente se destine a ministerio de Estado y residencia del Presidente de la República.
Los periodistas le preguntaron si a los complicados en el contrabando de armas últimamente descubierto les sería aplicada la ley de Defensa de la República.
«Eso —contestó— incumbe al ministro de la Gobernación. Yo sólo puedo decirles que el día 20 sale un barco para Fernando Poo.

La huelga de panaderos de Cádiz ha fracasado
Cádiz.—Salvo en tres tahonas, trabajaron en la fabricación de pan equipos de Intendencia militar. Se fabricaron 4.000 kilos más que de ordinario. La población está abastecida suficientemente.
La huelga iniciada anoche puede considerarse fracasada, creyéndose que los obreros se reintegrarán al trabajo mañana mismo en iguales condiciones que antes de plantearse el conflicto.

SEGOVIA METEOROLOGICA
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)
EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 679'1
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 8'0

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 680'9
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura mínima (protegido)..... 0'0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se venden plantas de almendra, clase dulce, hasta el número de 10.000, a precios convencionales, de tres tamaños. Para tratar, dirigirse a don Bonifacio Gómez, secretario del Ayuntamiento de Torreiglesias.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

«LA SEGOVIANA»
CASA DE VIAJEROS
DE
Pedro Prieto
SUCESOR DE «EL CHICLANERO».
Calefacción y cuarto de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada, Tuñescos, 1)
TELEFONO 15.424.—MADRID

Se arriendan pastos en la Dehesa de Aldeanueva. Para tratar, en la Dehesa y en Segovia Puente de Muerte y Vida, número 12, Félix Casado.

Se arrienda el molino de San Medel, término municipal de Valseca, compuesto de turbinas, dos pares de piedras francesas, cedazo y limpia. Para tratar, con Florencio Herranz, en Zamarramala.

Se vende una vaca suiza, legítima verdad y de clase superior, abocada a parir del segundo parto. Para tratar, de la misma, con su dueño don Gabriel Marazuela, en Fuentemillanos.

ESTERAS, ALFOMBRAS
LIMPIABARROS, BURLETE
CASA CABRERO
SE DISPONE DE ESTERERO Y BURLETERO

APROVECHARSE
Se realizan todas las existencias de calzado para señora, caballero y niños. Spais y tacones de goma. Cañas y artículos pesca. Escopetas y utensilios de caza y todos los demás artículos imposible de enumerar
«EL DERROCHE» CERVANTES, 20 SEGOVIA
Se vende la estantería y mostrador
OCASION UNICA

HIPOFOSFITOS SALUD
Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA, TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA
Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Lists various fish and their prices.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
EDICION 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

CASA FERMIN
4 TOMOS 4
MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCION EXTRANJERA
Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

Las consultas en la Casa de Socorro
Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.
Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

OCASION
Solo por quince días, 307 gorras en color, de niño y hombre, a 0,75 y 1 peseta. Sombreros flexibles, fieltro, para caballero, desde 5,85 ptas.
MARIANO NEIRA
CERVANTES, 9. SEGOVIA

Sobre la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas

Por Real orden de 13 de Noviembre próximo pasado se prorroga hasta el 15 de Diciembre actual el plazo para solicitar la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas y el de 31 de Octubre último, publicado en el «Boletín Oficial», número 140, fija, aunque lo deja al prudente arbitrio del Jurado mixto o juez de Primera Instancia, las bases que han de tenerse en cuenta para designar las rentas, de las cuales resulta que, en las zonas catastradas, valoradas antes de 1.º de Enero de 1916 se aumentará en un 50 por 100 a las cantidades que figuran como renta líquida en la oficina catastral; las valoradas desde 1.º de Enero de 1916 al 1921 en un 25 por 100 y las de 1921 hasta la fecha, la renta catastral sin aumento alguno.

En las fincas que contribuyen por amillaramiento o que no están catastradas, las rentas podrán reducirse en un 50 por 100 como máximo y si el propietario prueba la renta del año agrícola de 1913 a 1914, ésta será la mínima a satisfacer.

Con esta disposición, en muchos casos, resultan perjudicados los propietarios de la zona catastrada porque, como la base es la renta líquida del Catastro y ésta, aproximadamente, es la mitad del líquido imponible no ha de importar, en manera alguna, lo que las rentas de contratos, satisfechas en el año agrícola de 1913 a 1914 y para demostrarlo citaré un caso de un propietario que tiene arrendadas las únicas fincas que posee en un solo término, que son unas 60 alzadas a 24 hectáreas, en 60 fanegas de trigo, cantidad de fanegas que, sin alteración alguna, viene recibiendo desde fecha anterior al año del 914 por no haber querido aumentar su renta en los años de la Gran Guerra.

Como donde radican sus fincas es zona catastrada del año de 1916 al 1921, estas fincas las corresponde una renta igual a la que fija el Catastro, aumentándole un 25 por 100.

Tienen de líquido imponible 1.025 pesetas, y de renta catastral 600 pesetas, la que, aumentado el 25 por 100, suman 750. Deduciendo 170 pesetas que satisface de contribución rústica, queda líquido al propietario 580 pesetas, sin deducir impuestos por plagas del campo, etc.

Si la zona de fincas de este propietario no estuviera catastrada, cobraría las 60 pesetas de trigo, renta igual a la de 1914 que, al precio de tasa, importa 1.200 pesetas, esto es, doble cantidad que la renta que percibirá, precisamente por hallarse catastradas sus fincas, quedando demostrado que los contribuyentes de fincas catastradas, resultan perjudicados en un 50 por 100 más que los de fincas que no lo están, después de llevar más de diez años satisfaciendo al Tesoro público más contribución rústica que los del amillaramiento.

De este dato no sé si se han enterado la mayor parte de los propietarios puesto que todos permanecen en silencio, y que indudablemente puede obedecer a que han entendido que la renta catastral es el líquido imponible y no es así como queda demostrado y el que dudo, puede verlo en la oficina catastral y se convencerá que es, aproximadamente, muy poco más del líquido imponible.

Claro que éste, que es la base para el pago de la contribución territorial, impuesto de derechos reales y demás impuestos contributivos, también debiera ser para percibir la renta, pero no es así.

Entiendo que el propietario no sólo debe fijarse en este dato para la revisión, sino que ha de tenerlo en cuenta para la próxima reforma agraria que, según anuncios extraoficiales, es muy posible que tengan por base la renta catastral para los nuevos contratos de arrendamiento, en cuyo caso sería la ruina del pequeño propietario impedido para explotar las fincas por cuenta propia y de muchos arrendatarios que, en fecha próxima, se quedarán sin fincas que trabajar por tener que hacerlo el propietario al no producir sus rentas lo suficiente para atender a su manutención.

Está bien, a mi juicio, que el legislador evite abusos de rentas exageradas, pero no hasta el punto de que éstos sean inferiores a los fines que sirven de base para los impuestos contributivos y sobre esta importante cuestión tienen la palabra los interesados.

E. P. M.

ECOS DE LA PROVINCIA

Lastras del Pozo

Una boda

El día 28 del actual y en la iglesia de San Miguel, de Segovia, se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales los simpáticos jóvenes de este pueblo Gaudencio Jorge Olalla y Magdalena del Pozo Salcedo, hijos, respectivamente, de doña Resario Olalla, viuda de Jorge, y de don Francisco del Pozo, habiendo sido apadrinados por don Gerardo y doña Pilar Jorge Olalla, hermanos del contrayente.

La feliz pareja, a la que deseo todo género de venturas en su nuevo estado, salió en viaje de novios para Madrid.

Reciba el nuevo matrimonio y sus apreciables familias mi más cumplida enhorabuena.

CORRESPONSAL

29-11-931.

Saldaña de Ayllón

La fiesta de la Milagrosa

En la iglesia parroquial de este pueblo y con toda solemnidad, se ha celebrado un triduo en honor de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

El día 27, último día de triduo, a las diez de su mañana, al repique y volteo de campanas, se congregó un gran número de fieles para oír la santa misa, oficiada por el virtuoso sacerdote encargado de esta parroquia, don Juan García Alonso, recibiendo el Pan Eucarístico gran número de fieles.

En los intermedios de la misa, las jóvenes de esta localidad Teodosia Moreno, Juliana Alonso, María Ribero, Prudencia, Sabiniana y Concordia Vázquez, bajo la dirección de la señorita Justina Martín, entonaron sonoros cánticos en honor y gloria a nuestra excelsa Madre y Madre de Dios.

A las dos de la tarde tuvo lugar el santo rosario, dando comienzo con la presentación ante la venerada imagen, las niñas María Rivero, Concordia Vázquez e Isabelita García, ricamente vestidas con el hábito de la Milagrosa, las cuales recitaron hermosas poesías, que fué la admiración de todo el auditorio, terminando este acto con nuevos cánticos, que con melodiosa voz y gran maestría repitieron dichas jóvenes.

Nuestra enhorabuena a las simpáticas jóvenes y en especial a la señorita directora.

CORRESPONSAL

28-11-931

Navas de Oro

Bodas

En la iglesia parroquial de este pueblo han contraído matrimonio el joven Lucrecio Baeza, con la encantadora señorita Angela Gil.

Fueron padrinos el joven Apolinar Baeza y doña Castora Bartolomé. La ceremonia resultó muy brillante. Los invitados fuimos muy espléndidamente obsequiados por el padre del novio y por la madrina.

También han contraído matrimonio los jóvenes Donato Arranz y Cecilia Escolar.

Reciban los nuevos contrayentes mi entusiasta enhorabuena.

CORRESPONSAL

30-11-931.

Fuenterrebollo

Enlace matrimonial

Se ha celebrado el enlace matrimonial del simpático joven Pedro Lobo Lobo, con la bella joven Rufina Pascual, naturales de este pueblo, hijos de las viudas Petra Lobo y Benida Sancho, siendo apadrinados por los tíos del novio, doña Pascuala Sancho y don Benito Lobo.

La novia vestía traje crepón seda

negro, con el simbólico ramo de azahar y el novio traje impecable.

Entre los invitados figuraban los jóvenes Leonardo Cristóbal, Antonio Molinero, Nicomedes Ratón, Federico Lobo, Tomás Lobo, Pablo Sanz, Sebastián Gómez, de Cantalejo, y Justo Sacristán, de Cabezuela, y las simpáticas señoritas Sabina Lucas, Asunción Lobo, Onorina Sancho, Dionisia Vaquerizo, María Cruz González, Paulina Martín, Juana González, Eustasia Sanz, Angeles Pascual, Enriqueta Cristóbal.

Durante todo el día hubo un animado baile.

Reciban los nuevos esposos, en unión de sus familias, mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

26-11-931.

Cubillo

Enlace matrimonial

En la parroquia de San Martín, de Segovia, se ha verificado el enlace de la bella señorita Anastasia de Diego Martín, hija de don Marcelino de Diego, de Puebla de Pedraza, con el distinguido joven don Celso Esteban Blanco, de Cubillo.

Fueron apadrinados por doña Emilia Virseda y don Marcelino Blanco, cuñada y primo del novio.

Firmaron el acta como testigos presenciales don Juan Blanco, vecino del Guijar de Valdevasca y don Félix Esteban, secretario de Cubillo.

A la ceremonia asistió distinguida

y numerosa concurrencia, que fué espléndidamente obsequiada en el bar Casas.

La gente joven se dedicó a las delicias del baile, que duró hasta bien entrada la noche.

Reciban los desposados nuestra cordial enhorabuena, a quienes deseamos muchas venturas y una eterna luna de miel.

CORRESPONSAL

San Pedro de Gaiños

Enlace matrimonial

En la iglesia parroquial de este pueblo ha tenido lugar el jueves el enlace matrimonial de la bella señorita Francisca García, con el joven Fausto García, hijos de acomodados labradores.

Bendijo la unión el cura párroco del pueblo, don Evaristo Pesquera. Apadrinaron a los cónyuges don Juan Martín, tío del novio, y doña Julita García, hermana del mismo.

Entre los asistentes a la ceremonia y demás actos de la boda, figuraban doña Adela Matamala, rica propietaria de Muñoveros, y el guardia municipal con destino en Madrid, con su esposa, don Jesús García.

Los invitados, en número de 120, fueron espléndidamente obsequiados por los padres del novio.

Reciban los nuevos contrayentes, en unión de sus padres, nuestra más sincera enhorabuena.

CORRESPONSAL

28-11-931.

PARA EL PORVENIR DE CASTILLA

Las obras que está realizando la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Dentro del plan de obras para 1932, se dedica un importante crédito a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, la cual podrá de este modo emprender, en toda la cuenca, la realización de nuevas e importantes obras, cuyos proyectos tiene ya ultimados y en disposición de comenzarse a ejecutar durante el próximo invierno.

La renovación que representa para Castilla el desarrollo de los planes de la Mancomunidad del Duero va a adquirir un nuevo y decisivo impulso. Y es preciso que en este momento interesante se encuentre despierta y fija la atención de todos los castellanos hacia un conjunto de grandes obras y trabajos que constituyen el verdadero porvenir de la región.

Cada una de las obras debe merecer la preocupación de todas las provincias de la cuenca del Duero. El pantano que se construye en las alturas de Palencia o el canal que se abre en tierras de Zamora, no importan sólo a Zamora y Palencia. Son para Castilla entera y la riqueza y avance que representan, afectan aun a aquellos lugares del otro extremo de la región, que puedan sentirse más alejados del beneficio y más diferentes al empeño en realización.

Aparte de las obras en que podrán ser aplicados esos nuevos créditos y de aquellas muchas que se encuentran en estudio por el personal técnico, tiene la Mancomunidad, a través de toda la cuenca, y en curso de ejecución, un conjunto muy interesante de trabajos que, sin perjuicio de la futura riqueza que representan, sostienen hoy a unos miles de obreros en la región castellana.

El pantano de la Cuerda del Pozo, en la provincia de Soria, término municipal de La Muedra, tiene un presupuesto total de 7.768.854 pesetas y proporciona ocupación a 300 obreros. Estará terminado dentro del año 1932.

El pantano de la Requejada, en la provincia de Palencia, término de Arbejal y Vanez, cuyo presupuesto es de 6.813.530 pesetas. Ocupa a 300 obreros.

El pantano del Arlanzón, provincia de Burgos, términos municipales de Villorobe y otros. Presupuesto total: 6.859.869 pesetas. 250 obreros.

Desagües complementarios del Canal de Guma, provincia de Burgos, términos de Vadocondes, La Vid y otros. Presupuesto: 36.679 pesetas. 20 obreros. En período de terminación.

Canal del Pisuegra, provincia de Palencia, términos de Herrera y Ventosa. Presupuesto: 1.590.273 pesetas. Obreros empleados: 180.

Camino de acceso al pantano de Villameca, provincia de León, término de Villanueva. Presupuesto: pesetas 163.641. Obreros: 50.

Camino de acceso al pantano de Santa Teresa, provincia de Salamanca, términos de La Maya y Montejo. Presupuesto total: 78.923 pesetas. Obreros: 60. Esta obra y la anterior se encuentran casi finalizadas.

Diversas obras a lo largo del Canal de Castilla, en las provincias de Valladolid y Palencia, con presupuesto total de 233.802 pesetas y empleo para 40 obreros.

Reforma y reparaciones de la presa de Calahorra, provincia de Palencia. término de Rivas. Presupuesto: 165.432 pesetas. 40 obreros.

Edificios para la Escuela de capacitados regadores de Palencia. Presupuesto: 149.276 pesetas. 40 obreros. Casa social de la Mancomunidad (Valladolid). En terminación. 50 obreros.

Todas estas obras, como ya indicamos, se encuentran en distintos momentos de su activa ejecución y muchas de ellas avanzadísimas.

Recientemente ha sido adjudicada la contrata para la construcción del primer trozo del canal de San José, en la provincia de Zamora, términos de Toro, Villafraja, Zamora y otros, en 579.998 pesetas. Dará ocupación esta obra a 200 trabajadores. Comenzará inmediatamente.

En la «Gaceta» han aparecido ya los anuncios de subasta de las acequias y desagües principales en la primera zona del Canal de Tordesillas con un presupuesto de contrata de 145.049 pesetas y la subasta para construcción también de acequias y desagües del Canal de Villalaco, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 142.411 pesetas.

Están acordadas por la Comisión gestora de la Mancomunidad la subasta de la desviación del trozo tercero de la carretera de Zarranzanos a Molinos de Duero (Soria), y la realización, por Administración, de la variante del camino de Triollo a Góvilones (Palencia).

Y este breve resumen presenta solamente un aspecto en el panorama orgánico de la Mancomunidad. Porque viene después la actuación del servicio agronómico y del servicio forestal, poniendo en práctica, por toda la cuenca, un plan amplísimo de aplicaciones agroforestales: repoblación y fijación de márgenes de los ríos, creación y conservación de viveros, enseñanza agrícola, servicio de semillas, auxilios a los regantes, campos de experimentación, etcétera, etcétera.

¡Automovilistas!

RAAY MAYOR, 4, TEL. 14.501

Recambios «Ford» (antiguo, moderno), Citroën, Chevrolet, accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etc. —

ENVÍOS A PROVINCIAS

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

ASCENSOS GENERALES

A continuación se inserta la relación de las maestras nacionales, de esta provincia, que ascienden a los sueldos que también se expresan, esperando esta Sección que aquellas interesadas que se crean con derecho a ascenso y no figuren en esta relación, lo pongan inmediatamente en conocimiento de estas oficinas a fin de evitar que sus haberes pasen a ejercicios cerrados, por ser ésta la última nómina que se confecciona en el actual ejercicio económico.

Tanto a todas estas interesadas, como a los ascensos de maestros, cuyas relaciones fueron publicadas días pasados, esta Sección les hará sus diligencias de ascensos y copias, sin que tanto los maestros como las maestras no tengan que molestarse para nada en absoluto, sólo tendrán las molestias de cobrar sus nuevos haberes y diferencias.

A 6.000 pesetas

Doña Francisca Cebrián Díez, de la escuela de Sepúlveda, número 1; doña Carlota E. Benito Martín, de la de Segovia, graduada número 2; doña Emilia San Silvestre, de la de Navalmanzano, número 1; doña María del Pilar Arenal Paz, de la de la práctica graduada de Segovia; doña María Esperanza Rubio González, de la de Segovia, graduada número 2.

A 5.000 pesetas

Doña María Fuencisla Moreno Velasco, de la de Otero de Herreros; doña Francisca Gómez y Gómez, de la de Segovia, graduada número 1; doña Inés de Pablos Lucas, de la de Segovia, unitaria número 1; doña Elvira Zurdo Bragulat, de la de Navas de Oro; doña Felicitas Adrover Garrido, de la de Lastras de Cuéllar; doña Asunción Quinzanos Navarra, de la de Segovia, unitaria número 2; doña Emilia del Barrio de las Heras, de la de Villacastín; doña Carmen de Miguel Romero, de la de Riaza, número 2; doña Dolores de la Fuente Moraleda, de la de Segovia, práctica graduada; doña Felisa de Sábala Villameriel, de la de El Espinar.

A 4.000 pesetas

Doña Asunción Aguado García, de la escuela de Abades; doña Magdalena Sintés Orfila, de la de Segovia, dirección graduada número 2; doña María Teresa Vegas Díez, de la de Cantalejo; doña Lucía Lucha García de la Llave, de la de Fuenterrebollo; doña Francisca de Frutos y de Frutos, de la de Bernardos; doña Satoria Sainz y Villa, de la de Prádena; doña Jovita Josefa Monjas Arroyo, de la de Torre Val de San Pedro; doña María Guadalupe Gómez Pérez, de la de San Ildefonso; doña Andrea Pérez Jurado; de la de Nieva; doña Antonia Micó y Sánchez, de la de

Matabuena; doña Eloísa García Sanz, de la de Valverde del Majano; doña Carmen García Velasco, de la de San Miguel de Bernúy; doña Juana Herangómez Callejo, de la de Sauquillo de Cabezas; doña Romana Atienza Cabrero, de la de Carbonero el Mayor, número 2; doña Josefa Rodríguez González, de la de Turégano, número 1; doña Martina Yague García, de la de Martín Muñoz de las Posadas; doña Vicenta Sierra Hernández, de la de Segovia, graduada del Centro, doña Eduarda Rubio Albertos, de la de Aldehuela del Codonal; doña María Asunción Alarcón Delgado, de la de Fuente el Olmo de Fuentidueña; doña Francisca Núñez Montero, de la de Valseca; doña María Sáiz Sancho, de la de Aldeanueva del Codonal; doña María Rosa Díaz Sabater, de la de San Rafael; doña Victoriana Aguado García, de la de Navafria; doña Teodosia Sanz Noriega, de la de Cantalejo; doña Natividad I. Palomo Pozo, de la de Navalmanzano, número 2; doña María del Tránsito Luis Calderín, de la de Cantalejo, dirección; doña María Guadalupe González de Pablos, de la de Vegas de Matute; doña Dionisia Rodríguez Castro, de la de El Espinar, dirección; doña Josefa Lobo Herrero, de la de Uruñés; doña Alberta Trapero Serrano, de la de Escalona del Prado; doña Benita Martín Fuente, de la de Maderuelo; doña Albina González Garzón, de la de Fuentemilanos; doña Catalina Isabel Martínez, de la de Mozoncillo; doña Dionisia Tejedor Sancho, de la de Zamarramala; doña Leonisa Arévalo Álvarez, de la de Nava de la Asunción, dirección.

A 3.500 pesetas

Doña Fidela Sanz Veros, de la de Riaza; doña Emiliana de Frutos Plaza, de la de Aldehorno; doña Lucía de Frutos Rubio, de la de Fuenterrebollo, número 2; doña Miguela Evangelina Parrado Almedros, de la de Turégano, número 2; doña Elisa Martín Mateos, de la de Nava de la Asunción; doña María Cruz Alonso Martín, de la de Cantalejo; doña Margarita Rochereau Combalet, de la de Fuenterrebollo; doña Patrocinio Díaz de Corcuera Crespo, de la de Sepúlveda, número 2; doña Felisa Castriello Alarcía, de la de Cuéllar; doña María del Carmen Gil de Bernabé M., de la de Zarzuela del Monte; doña Feliciano Díez Lobo, de la de Arroyo de Cuéllar; doña Eustaquia Poza Calvo, de la de Torreadrada; doña María Jesús Frutos de la Calle, de la de Navas de San Antonio; doña María Josefa Galicia Sanz, de la de Cuevas de Provanco; doña María del Carmen Merino Martín, de la de Carbonero el Mayor; doña Dionisia Angelina Lobo Peña, de la de Nava de la Asunción; doña Paula Herranz Rosa, de la de San Cristóbal de Cuéllar; doña María Francisca Martínez de Huerga, de la de Cuéllar.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14

Capital... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual.
Imposiciones a vencimiento fijo.
A un mes abonando... 3 por 100 anual
A dos meses... 3 1/2 por 100 »
A seis... 4 por 100 »
A un año... 4 1/2 por 100 »
Caja de Ahorros... 4 por 100 » con reintegros a la vista

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargados del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19 SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL INTERMEDADA PECHO